



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; Magistrado Constancio Carrasco Daza, Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario del Comité de Transparencia.

Asiste además, como invitado permanente el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

1. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-14-2018**. Integrante Contralor. Folio 0330000066518. Tema: Sobre eventos deportivos. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“PRIMERO. Se tiene por parcialmente atendida la solicitud, en términos de lo expuesto en la presente resolución. - - - SEGUNDO. Se requiere de manera conjunta a la Dirección General de Recursos Materiales y a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, en los términos expuestos en esta determinación. - - - TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia realice las acciones señaladas en esta resolución.”

2. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-15-2018**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Folio 0330000071818. Tema: Daños por sismo. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“ÚNICO. Se requiere a la Dirección General de Infraestructura Física en los términos señalados en esta resolución.”



SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA

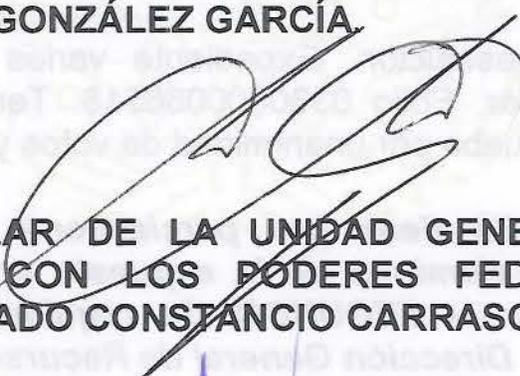
3. Proyecto de resolución. Inexistencia de información CT-I/J-23-2018. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Folio 0330000078318. Tema: Sobre juicio de amparo que versen sobre procedimientos de juicio político. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información materia de la presente resolución.”

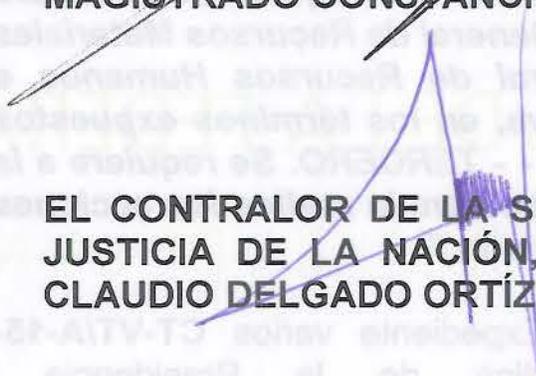
Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.



EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA
PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO
MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.



EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE
ENLACE CON LOS PODERES FEDERALES,
MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO DAZA.



EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN
CLAUDIO DELGADO ORTÍZ MENA.



EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN
FUENTES MUÑOZ.